

## **"Puto de mierda": economías afectivas y prensa cordobesa en el crimen de Samuel Tobares**

Gus Galdeano  
Fernanda Bratti  
Eduardo De La Cruz

### *Eje 9. Comunicación, género y cuidados*

*"... Llevé esa muñeca al colegio y me insultaron.*

*Me marcaron como el marica de la clase.*

*Y yo no sabía qué significaba la palabra maricón.*

*Pero sabía que no debía ser algo bueno porque iba acompañado de la palabra mierda..." Roy Galán*

### Introducción

La noche del 23 de noviembre de 2025, Samuel Tobares murió en un operativo policial en Villa Parque Siquiman, provincia de Córdoba. Según distintos testigos, dos policías lo golpearon durante quince minutos al grito de "puto de mierda" y se sentaron sobre su cuerpo hasta que dejó de respirar. El caso fue narrado por numerosos medios cordobeses y nacionales, y esa expresión, pronunciada por los agresores, aparece en algunas coberturas y desaparece por completo en otras.<sup>1</sup>

Retomando la noción de economía afectiva de Sara Ahmed (2015), sostenemos que el insulto no permanece fijo en el momento del hecho, circula entre textos, se adhiere a unos cuerpos discursivos y se borra de otros, y en cada uno de esos movimientos produce una versión distinta del hecho. Al preguntarnos dónde se aloja "puto de mierda" y dónde se silencia, observamos cómo la prensa participa en la configuración del crimen de odio como hecho público, y no solamente en su relato.

---

<sup>1</sup> Para comparar los enfoques informativos, el portal *Enfant Terrible* encuadró el hecho bajo la categoría de delito de odio en su titular: "La Policía de Córdoba, acusada de cometer un crimen de odio contra Samuel Tobares" (Redacción Enfant, 2025). Por su parte, el diario *La Voz del Interior* adoptó un encuadre institucional y judicial: "Justicia. Un joven murió en un operativo policial y hay uniformados bajo investigación en Córdoba" (Agüero, 2025)

## Pegajosidad, fetiche y economía afectiva

Para Sara Ahmed el odio no reside en las palabras, se vuelve "pegajoso" (sticky) al circular, moviéndose entre "signos y cuerpos", a través de la repetición y de la historia de sus asociaciones. Un insulto como "puto de mierda" acumula valor afectivo a través de su circulación y de las asociaciones históricas que esa circulación reactiva, fijando una identidad sobre el cuerpo insultado. Cuando el odio se "pega" a un cuerpo, este se vuelve "objeto fetiche", el sentimiento negativo parece emanar naturalmente de él, mientras se borra la historia social que produjo esa asociación (Ahmed, 2015).

Este borramiento tiene una contracara igual de significativa para nuestro análisis. Cuando un medio omite el insulto y despoja al hecho de cualquier referencia a la discriminación, integra la economía afectiva que describe Ahmed pero de otra manera. El texto trata la muerte como lo que podríamos llamar, "un delito común", separando la lesión de la historia de haber sido herido por un sistema de prejuicio y discriminación, y presenta el cuerpo caído como un dato procesal antes que como el resultado de una violencia motivada por el odio. Sin embargo, un cuerpo tiene una historia, una expresión, marcas y devenires que se "leen" socialmente (estigmatización) y se silencian también o se suavizan ambigualmente en el trabajo periodístico.

Cuando solo hubo cruces con la policía.

Antes de que exista una detención, un testigo o una autopsia, el hecho ya recibe un nombre. El 25 de noviembre, a menos de dos días de la muerte de Samuel, El Doce lo llama "**altercado**"<sup>2</sup>. Al día siguiente, CBA24N repite la operación con "**cruce**".<sup>3</sup> El

---

<sup>2</sup> El Doce (2025) presentó el hecho bajo el titular «Investigan el accionar policial en torno a la muerte de un joven en Villa Parque Siquiman» y aclaró en su bajada que la víctima «falleció tras un altercado con efectivos en una parada de colectivo sobre la Ruta 38. Recuperado de <https://eldoce.tv/actualidad/2025/11/25/investigan-el-accionar-policial-tras-la-muerte-de-un-joven-en-villa-parque-siquiman/>

<sup>3</sup> Según el portal Cba24n (2025), "en diálogo con medios regionales, la familia aseguró en las últimas horas que hubo un 'cruce' con efectivos policiales minutos después de que él bajara del colectivo" Recuperado de [https://www.cba24n.com.ar/cordoba/dos-policias-detenidos-por-el-crimen-de-samuel-tobares\\_a6928cd699b2b73b7be0fca42](https://www.cba24n.com.ar/cordoba/dos-policias-detenidos-por-el-crimen-de-samuel-tobares_a6928cd699b2b73b7be0fca42)

27 de noviembre, ya con los policías detenidos, CBA24N vuelve a apoyarse en la misma palabra, esta vez puesta en boca de la propia madre de Samuel: **"hubo un cruce con efectivos policiales"**. La Voz, ese mismo día, opta por **"forcejeo"**.

Todas estas palabras describen, de manera literal, que hubo un cruce de personas y un forcejeo físico. El problema no es la exactitud, es la simetría que cada palabra presupone. Un "cruce" y un "forcejeo" son sucesos entre dos partes activas, sin una jerarquía de fuerza ni una intención previa. El uso de esa palabra constituye lo que, siguiendo a Ahmed, podríamos llamar el primer momento del "delito común", antes de que el insulto pueda circular o no circular, el relato periodístico ya despojó al hecho de asimetría. No hace falta borrar la palabra **"puto de mierda"** para vaciar el hecho de su historia de prejuicio, alcanza con nombrar la golpiza como un intercambio entre iguales.

Ese relato que desliga de responsabilidades institucionales a las violencias extremas tiene una historia propia en Córdoba. Entre diciembre de 2023 y agosto de 2024, *Enfant Terrible* documentó al menos diez nuevos casos de gatillo fácil (*Enfant Terrible*, 2025). Más cerca todavía del caso que analizamos, *La Voz del Interior* contabilizó que en solo catorce meses tres varones murieron en la provincia tras ser detenidos por la Policía, con trece uniformados imputados (Gleser, 2026)<sup>4</sup>. Sin embargo, en esa nota integra a Samuel en la serie, nombrándolo únicamente por el patrón institucional que comparte con los otros dos casos. El insulto que estructura el resto de nuestro corpus no aparece ahí. El borramiento que rastreamos en la cobertura inmediata del hecho se sostiene también, seis meses después, en una nota que en principio busca denunciar la violencia policial.

Un día después, el 26 de noviembre, *El Doce* publica una semblanza de quien era Samuel, construida junto a su hermana. Ahí aparece que había vuelto de Rosario para cuidar a su padre, que vendía pan casero, que trabajaba en un hotel junto a sus hermanas. Es una nota empática, cuidadosa, que busca activamente restituirle humanidad a la víctima. Sin embargo, ninguna de esas líneas menciona su orientación sexual. La empatía se construye enteramente sobre el trabajo y el

---

<sup>4</sup> Gleser, C. (2026, 17 de mayo). Justicia. En 14 meses, tres jóvenes murieron tras arrestos y 13 policías quedaron imputados en Córdoba. *La Voz del Interior*. Recuperado en [https://www.lavoz.com.ar/sucesos/14-meses-jovenes-murieron-arrestos-13-policias-quedaron-imputados-cordoba\\_0\\_u9BQl8nw6O.html](https://www.lavoz.com.ar/sucesos/14-meses-jovenes-murieron-arrestos-13-policias-quedaron-imputados-cordoba_0_u9BQl8nw6O.html)

cuidado familiar, categorías que no nombran el prejuicio que lo mató. Esto revela algo que la sola ausencia del insulto no explica del todo: se puede humanizar a una víctima de crimen de odio sin nombrar jamás el odio que la produjo. La nota logra lo contrario de la fetichización, en el sentido de que Samuel deja de ser una cifra procesal, pero logra ese efecto amputando la dimensión exacta que Ahmed pide restituir: la historia social que explica por qué ese cuerpo fue atacado, violentado hasta la muerte.

A las 21:32 del 27 de noviembre, El Doce publica el testimonio de **Guillermo**, y ahí, por primera vez, aparece **"puto de mierda"**. La operación que hace el texto en este punto es analíticamente distinta a todo lo anterior: la palabra entra citada, entre comillas, dentro de un bloque de discurso ajeno, sin que el medio la retome, la explique ni la conecte con ninguna interpretación del móvil. El título de la nota, "Lo molieron a golpes por 20 minutos", ni siquiera lo menciona.

Esto es lo que permite pensar el insulto todavía sin fetichizar, en términos de Ahmed. Para que una palabra se vuelva fetiche, necesita repetirse y acumular asociaciones hasta que el sentimiento parezca emanar naturalmente del cuerpo insultado. Una única aparición, entre comillas, sin glosa editorial, es apenas el primer eslabón de esa cadena. El insulto está ahí, es cierto, pero todavía no organiza nada: convive en el mismo párrafo con "gil de mierda" y "otario", tres insultos genéricos en plano de igualdad, sin que ninguno se destaque como portador de un significado distinto a los otros dos.

El 1 de diciembre, en el medio digital *Enfant Terrible*, la palabra deja de ser una cita entre otras para volverse el mecanismo explicativo de todo el hecho. El copete no dice que hubo un insulto entre varios: dice **"Al grito de 'puto de mierda'"** Samuel, integrante de la comunidad LGBTQ+, fue víctima de una brutal golpiza policial". La estructura sintáctica misma vuelve al insulto la causa de la golpiza, ubicado antes que el sujeto de la oración. Ahí es donde el fetiche de Ahmed se completa: el sentimiento de odio parece emanar directamente de esas tres palabras, mientras el texto reconstruye la genealogía que explica esa violencia.

La tinta reproduce el mismo mecanismo, con una capa adicional. El testimonio de Guillermo aparece con caracteres alterados, **"put0 de mi3rd4"**, una tipografía armada para esquivar filtros automáticos de moderación. La palabra ya circula con

tanta fuerza afectiva que necesita disfrazarse para poder seguir moviéndose por ciertas plataformas. Es la prueba material de que el fetiche, ya constituido, tiene una vida propia que excede al texto que lo aloja.

Ahmed advierte que la fijación del sentimiento negativo sobre un cuerpo depende de borrar la historia que lo produjo. Lo que el corpus permite agregar es que ese borramiento no es simplemente la ausencia del fetiche, es su reverso operando con la misma lógica. Cuando La Voz o Cadena3 tratan la muerte de Samuel como un "exceso" o un "forcejeo" que amerita mejor capacitación policial, no dejan el cuerpo sin fijación afectiva, lo fijan como delito común: un caso más de violencia institucional genérica, intercambiable con cualquier otro exceso policial, sin ninguna marca que lo distinga como motivado por prejuicio. Es una fijación tan activa como la del fetiche de odio, solo que trabaja vaciando en lugar de acumulando.

Rastrear la presencia y la ausencia de **"puto de mierda"** en la cobertura del crimen de Samuel Tobares pone luz sobre de qué otra manera o qué otras palabras ocupan el lugar cuando el **"puto de mierda"** desaparece. Cuando La Voz o Cadena3 nombran el hecho como "forcejeo" o como un caso de "exceso policial", fijan el hecho como delito común, un caso más de violencia institucional, sin ninguna marca que lo distinga como motivado por prejuicio. Es una operación tan activa como la que describe Ahmed para el fetiche de odio, aunque trabaje vaciando en lugar de nombrarlo.

Esa disputa por el sentido del hecho no se cerró con las notas de diciembre. Una crónica publicada en Revista Anfibia el 22 de febrero de 2026 (Leguizamón, 2026), casi tres meses después del hecho, muestra que la pregunta seguía abierta, y con actores nuevos. Ahí la familia empieza a aceptar públicamente que la muerte de Samuel puede estar vinculada a su orientación sexual, algo que en noviembre había preferido no discutir. Ahí también aparece el diputado nacional Esteban Paulón definiendo explícitamente al hecho como crimen de odio, en el mismo texto donde el ministro de Seguridad provincial niega que se haya tratado de violencia institucional y el abogado defensor de los policías sugiere el consumo de sustancias como atenuante. La crónica no forma parte del corpus de cobertura inmediata que analizamos, pero funciona como una prueba tardía de que el mecanismo que rastreamos, la fijación o el borramiento de una palabra que circula entre cuerpos y

textos, no se resolvió en los primeros días. Siguió disputándose, con nuevas voces, mucho después de que la mayoría de los medios ya había dejado de cubrir el caso. Las organizaciones de la diversidad no esperaron esa nota para disputar el sentido del hecho. Desde los primeros días, la Asamblea de Disidencias Sexuales CBA, el CePRODH y agrupaciones de la diversidad de Punilla exigieron que la muerte de Samuel se investigara como crimen de odio y denunciaron la homofobia dentro de las fuerzas policiales, mucho antes de que esa lectura apareciera en boca de un funcionario.

Esta ponencia busca aportar, desde el giro afectivo, una vía de análisis que complemente los abordajes más clásicos del discurso periodístico sobre las violencias por prejuicio. El mismo mecanismo puede pensarse en diálogo con otros crímenes de odio cordobeses, como el de Vica Monteros, donde la disputa se juega alrededor del nombre de género antes que de un insulto puntual.

## **Referencias Bibliográficas**

- Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones (C. Olivares, Trad.).  
Universidad Nacional Autónoma de México. (Obra original publicada en 2004)
- CBA24N. (2025, 26 de noviembre). Investigan la muerte de un joven en Villa Parque Siquiman tras un control policial.  
[https://www.cba24n.com.ar/cordoba/investigan-la-muerte-de-un-joven-en-villa-parque-siquiman-tras-un-control-policial\\_a69270cea493019e665f9d06f](https://www.cba24n.com.ar/cordoba/investigan-la-muerte-de-un-joven-en-villa-parque-siquiman-tras-un-control-policial_a69270cea493019e665f9d06f)
- CBA24N. (2025, 27 de noviembre). Dos policías detenidos por el crimen de Samuel Tobares.  
[https://www.cba24n.com.ar/cordoba/dos-policias-detenidos-por-el-crimen-de-samuel-tobares\\_a6928cd699b2b73b7be0fca42](https://www.cba24n.com.ar/cordoba/dos-policias-detenidos-por-el-crimen-de-samuel-tobares_a6928cd699b2b73b7be0fca42)

Cadena3. (2025, 3 de diciembre). Las claves que guían a la investigación por el crimen de Samuel.  
[https://www.cadena3.com/noticia/sociedad/las-claves-que-guian-a-la-investigacion-por-el-crimen-de-samuel\\_493615](https://www.cadena3.com/noticia/sociedad/las-claves-que-guian-a-la-investigacion-por-el-crimen-de-samuel_493615)

El Doce. (2025, 25 de noviembre). Investigan el accionar policial tras la muerte de un joven en Villa Parque Siquiman.  
<https://eldoce.tv/actualidad/2025/11/25/investigan-el-accionar-policial-tras-la-muerte-de-un-joven-en-villa-parque-siquiman/>

El Doce. (2025, 26 de noviembre). Quién era Samuel, el joven que murió durante un operativo policial en Parque Siquiman.  
<https://eldoce.tv/actualidad/2025/11/26/quien-era-samuel-el-joven-que-murio-durante-un-operativo-policial-en-parque-siquiman/>

El Doce. (2025, 27 de noviembre). "Lo molieron a golpes por 20 minutos": el crudo relato de un testigo de la muerte de Samuel Tobares.  
<https://eldoce.tv/actualidad/2025/11/27/lo-molieron-a-golpes-por-20-minutos-el-crudo-relato-de-un-testigo-de-la-muerte-de-samuel-tobares/>

Enfant Terrible. (2025a, 26 de agosto). Invitan a una jornada de lucha contra el gatillo fácil.  
<https://enfantterrible.com.ar/derechos-humanos/invitan-jornada-lucha-gatillo-facil/>

Enfant Terrible. (2025b, 1 de diciembre). La Policía de Córdoba, acusada de cometer un crimen de odio contra Samuel Tobares.

<https://enfantterrible.com.ar/derechos-humanos/samuel-tobares-muerto-operativo-policia/>

Gleser, C. (2026, 17 de mayo). En 14 meses, tres jóvenes murieron tras arrestos y 13 policías quedaron imputados en Córdoba. La Voz del Interior.  
[https://www.lavoz.com.ar/sucesos/14-meses-jovenes-murieron-arrestos-13-policias-quedaron-imputados-cordoba\\_0\\_u9BQl8nw6O.html](https://www.lavoz.com.ar/sucesos/14-meses-jovenes-murieron-arrestos-13-policias-quedaron-imputados-cordoba_0_u9BQl8nw6O.html)

La tinta. (2025, 1 de diciembre). Organizaciones LGTBQ+ y de DD. HH. piden justicia por Samuel Tobares.  
<https://latinta.com.ar/2025/12/01/organizaciones-lgtbq-samuel-tobares/>

La Voz. (2025, 27 de noviembre). Nuevo escándalo en la Policía: detienen a dos efectivos por la muerte de un joven en un operativo callejero.  
<https://www.lavoz.com.ar/sucesos/nuevo-escandalo-en-la-policia-detienen-a-dos-efectivos-por-la-muerte-de-un-joven-en-un-operativo-callejero/>

Leguizamón, D. (2026, 22 de febrero). Samuel Tobares: crimen de odio en Córdoba. Revista Anfibia.  
[https://www.cba24n.com.ar/cordoba/samuel-tobares--crimen-de-odio-en-cordoba\\_a6998cb7c212877466115a8d8](https://www.cba24n.com.ar/cordoba/samuel-tobares--crimen-de-odio-en-cordoba_a6998cb7c212877466115a8d8)

Morizot, B. (2020). Tras el rastro animal. Isla Desierta.

Disclaimer sobre el uso de inteligencia artificial



Parte de este trabajo fue realizado con el apoyo de la herramienta ChatGPT, utilizada para reorganizar ideas, mejorar la redacción y proponer alternativas de estructura textual. Todo el contenido fue revisado, editado y validado por sus autores para garantizar su fidelidad y originalidad.